



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	10	Y
		21	227509		
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			30 MAR. 1977		

MODELO DE UTILIDAD 227509

30	PRIORIDADES:
31	NUMERO
32	FECHA
33	PAIS

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			F 21V

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
"DISPOSITIVO DE RETENCION PARA CUEL GALAMPARAS"	

71	SOLICITANTE (S)
D ^a JOSEFINA MARTIN PERIS	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
C/. Pintor Pedro Cabanes, nº 17. VALENCIA.-	

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
DON JOSE LOPEZ CORTES	

propone la invención que, precisamente por ello se hace acreedora a la protección propia de su registro como Modelo de Utilidad, a la que se acoge su inventora.

5 Se caracteriza en esencia el dispositivo a que nos venimos refiriendo por el hecho de estar constituido por un anillo de plástico, preferentemente de baja presión para que esté dotado de cierta flexibilidad, pudiendo ser macizo, ó mejor aún con un profundo canal circunferencial practicado verticalmente en su cuerpo, para que el dintorno del orificio central esté ocupado por un tabique ó pared flexible, por la posibilidad de desplazamiento que el canal le permite.

10

Dicho anillo de plástico puede actuar ya por sí mismo de dispositivo de retención, puesto que al fabricar su orificio interno de un diámetro que venga muy ajustado al tubo del cuelgalámparas, puede fijarse rápidamente en cualquier posición a lo largo del mismo, con suficiente presión sobre el tubo para retener la cazoleta apoyada en él, sin que se deslice. Pero si se quisiera dar al anillo un aspecto exterior metálico, susceptible de dar al metal color plateado, dorado ó de cualquier otro acabado metálico que hiciera juego con la lámpara, tubo ó con la cazoleta, entonces dicho anillo metálico se forraría con una cubierta metálica constituida con otro anillo con su borde doblado hacia adentro para retener al anillo de plástico, ó incluso con una arandela metálica cubriendo al cuerpo de plástico.

15

20

25

La composición y disposición de elementos que se ha descrito anteriormente de una manera general, se comprenderá mejor a la vista de la adjunta lámina de dibujos que muestra



un ejemplo de las dos variantes de realización del dispositivo. Conviene sin embargo hacer observar, que dichos gráficos han de interpretarse con amplio criterio, de ningún modo restrictivo.

Los referidos dibujos representan en sus figuras como sigue:

Fig. 1.- Planta del dispositivo en su expresión más simple.

Fig. 2.- Sección diametral de la figura 1, por A-B.

Fig. 3.- El dispositivo de retención aplicado al tubo de un cuelgalámparas, en el que deliberadamente se ha omitido representar el tipo de asas de enganche en el gancho del techo y a la cadena de la lámpara, viéndose en sección la cazoleta.

Fig. 4.- Planta del dispositivo en la variante en que está metálicamente forrado.

Fig. 5.- Sección diametral por C-D, de la figura 4, pero a mayor escala, para que se aprecie mejor su composición.

Fig. 6.- Perspectiva de la arandela.

Fig. 7.- Perspectiva del forro metálico.

Refiriéndonos ahora los ejemplos de los dibujos, y señalando en ellos con referencias numéricas sus distintas partes, vemos que presentan la siguiente constitución:

El dispositivo se compone esencialmente de un anillo -1- de plástico moldeado, preferentemente de baja presión, para que tenga cierta flexibilidad, con el correspondiente orificio central -2-, y aunque podría ser macizo, se cree mejor que esté dotado de un profundo canal circunferencial -3-, que en



éste ejemplo se halla desplazado hacia el orificio, para formar alrededor de este una pared flexible -4-. Montado este anillo -1- de plástico, en el tubo metálico -5- de un cuelgalámparas, se mantendrá fijo a él en cualquier punto de su longitud, a causa de la presión que ejercerá la pared flexible -4- sobre sus superficies, pues se procurará que el orificio -2- venga muy ajustado al tubo, si bien no habrá dificultad en que este penetre en el anillo, precisamente a causa de la expansión que a dicha pared flexible le permite el canal -3-. De este modo el anillo -1- retendrá a la cazoleta -6- ensartada también por el tubo -5-, impidiendo que se mantenga, con la ventaja de permitir montar ambas partes al tubo con gran comodidad y rapidez.

La variante de realización, que puede considerarse más completa desde el punto de vista decorativo, es que se representa en las figuras 4 a 7. Comprende también el anillo de plástico moldeado -1-, con su canal circunferencial -3-, pared flexible -4- y orificio central -2-, pero consta además de una envolvente metálica -7- en forma de anillo hueco en cuyo interior se aloja el de plástico, teniendo una pestaña -8- doblada hacia adentro y abatida sobre el anillo de plástico, para retenerlo. Debajo de dicha pestaña -8- puede disponerse ó nó, una arandela -9- cubriendo la cara superior del anillo de plástico y el canal -3- practicado en ella. Como puede comprenderse, tanto el forro metálico 7, como a la arandela -9-, puede darseles el acabado metálico y colorido que se desee, acorde con la cazoleta -6-, con el tubo -5- ó con la lámpara.

Por último debe dejarse constancia de la posibilidad de que el dispositivo de retención descrito y representado se fabrique en las diversas versiones mencionadas en el curso de



1977

- 5 -

la descripción precedente, y en variedad de tamaños, clases de materiales, coloridos y formas y aplicarse a cualquier tipo de cuelgalámparas tubular que se preste a ello.



NOTA REIVINDICATORIA
=====

Los puntos no conocidos ni practicados en España, que se reivindican en éste Modelo de Utilidad, son:

5
10

1.- Dispositivo de retención para cuelgalámparas caracterizado por estar constituido por un anillo de plástico moldeado, macizo ó preferentemente provisto de un profundo canal circunferencial practicado verticalmente en su cuerpo para dotar al dintorno del orificio central de una pared flexible que permita la penetración a presión en el interior de dicho orificio del tubo del cuelgalámparas y su fijación en cualquier punto a lo largo del mismo, por efecto de la contracción de la referida pared sobre el tubo, reteniendo así la cazoleta ensartada en dicho tubo.

15
20

2.- Dispositivo de retención para cuelgalámparas, caracterizado porque el anillo de plástico provisto del canal circunferencial, citado en la precedente reivindicación, en una versión de aspecto exterior metálico, estará alojado dentro de un anillo metálico que lo forra exteriormente, con los bordes de una de sus bocas doblados y abatidos formando una pestaña abatida sobre el cuerpo del anillo de plástico, para la retención de este, con interposición ó no entre la pestaña y el anillo de plástico de una arandela que cubra la cara superior del repetido anillo de plástico.

25

3.- "DISPOSITIVO DE RETENCION PARA CUELGALAMPARAS"

De conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva



1977

- 7 -

y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

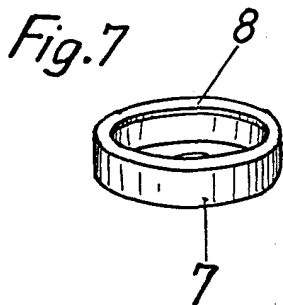
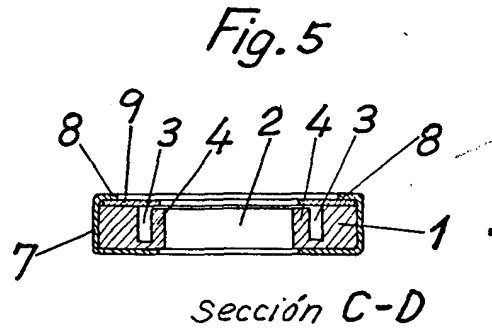
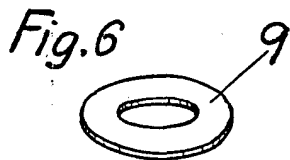
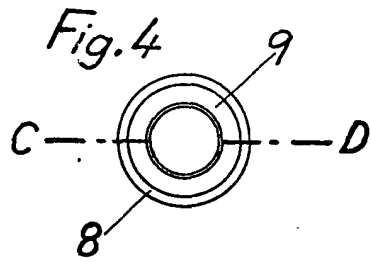
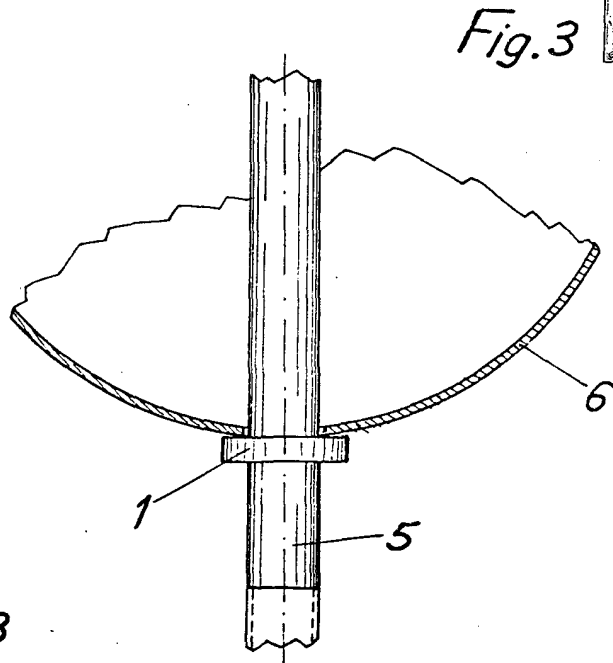
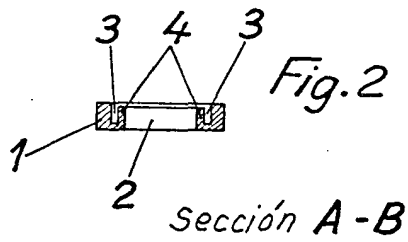
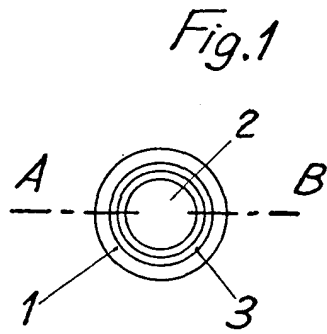
Esta memoria consta de SIETE hojas escritas ó mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid. 30 MAR. 1977

Por autorización de la interesada.

JOSE LOPEZ CORREA
P. P.

30 MAR 1977



Escala variable

MADRID

30 MAR. 1977

JOSE LOPEZ CORTES
P.P.